El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de setiembre de 1965, por Resolución Rectoral Nº 1076, se conformó la Comisión Organizadora de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Federico Villarreal, para preparar médicos que atiendan los problemas nacionales de la salud y la enfermedad, presidida por el doctor Alejandro Tapia Freses;

Que, el 12 de abril de 1966, por Resolución Rectoral Nº 1398, se crea la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Federico Villarreal, iniciando sus actividades en el mismo año, siendo su primer decano, precisamente, el doctor Alejandro Tapia Freses;

Que, con el correr de los años, esta facultad toma el nombre de Programa Académico de Ciencias Médicas, hasta 1982, dedicándose sólo a la formación de médicos cirujanos;

Que, en 1984, con la nueva Ley Universitaria, toma el nombre de Facultad de Medicina, con las escuelas profesionales de Medicina y Enfermería, y ese mismo año, mediante Resolución Rectoral Nº 13512, se crea el Programa Académico de Nutrición dentro de la facultad;

Que, desde el 13 de setiembre de 1994, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, se le cambió de nombre a "Facultad de Medicina Humana Hipólito Unanue" como un homenaje al médico, naturalista, meteorólogo, catedrático universitario, político, precursor peruano de la independencia, reformador de la medicina y fundador de la escuela de medicina de San Fernando;

Que, desde entonces, la "Facultad de Medicina Humana Hipólito Unanue" está integrada por las Escuelas Profesionales de: Medicina, Enfermería, Nutrición y Obstetricia;

Que, Desde su creación, la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue", ha generado espacios académicos, en los cuales docentes y estudiantes practican la reflexión científica y social, convirtiéndose en el escenario adecuado para el debate, que permite formular propuestas que contribuyen a la solución de los problemas de salud de la comunidad.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO- Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a la **FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNÁNUE"** de la Universidad Nacional Federico Villareal, al cumplir, el próximo 12 de abril de 2025, 59 años de creación formando profesionales que tienen la noble tarea y el compromiso de mantener y recuperar la salud de la población.

SEGUNDO- Entregar la presente moción al Señor Decano, **Dr. LUIS ALBERTO HUARACHI QUINTANILLA**, y solicitarle que la haga extensiva a todo al cuerpo de docentes, personal administrativo y estudiantes de esta facultad.

Lima, 09 de abril de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2025 16:03:04-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República